

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO****Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla**

Núm. 2.406/2021

Modificación de Características de Concesión de Aguas Públicas

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Nº Expediente: M-4488/2019-CYG.

Peticionario: Don Alfredo Pareja Pulido.

Uso: Riego (Leñosos olivar) 14,7271 hectáreas.

Volumen Anual (m³/año): 36.817,75.

Caudal Concesional (L/s): 3,68.

CAPTACIÓN:

Nº DE	CAUCE	TÉRMINO	PROVINCIA	Coord. X	Coord. Y
-------	-------	---------	-----------	----------	----------

CAPT.	MUNICIPAL			UTM	UTM
				(ETRS89)	(ETRS89)
				HUSO 30	HUSO 30
1	Río Guadalquivir	Córdoba	Córdoba	339115	4190717

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

La modificación consiste en la segregación de 14,7271 ha., con implantación de nuevo punto de captación y cambio de cultivo y sistema de riego de herbáceos por aspersión a olivar por goteo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 11 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio, Juan Ramis Cirujeda.